

RIT : C-853-2022	BARRIENTOS/LARA	F. Ing.: 07/02/2022
RUC: 22- 2-2761038-0	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Etapas: Audiencia Preparatoria	Estado Proc.: Tramitación

### EXTRACTO A PUBLICAR

Ante Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de Avenida General Mackenna N° 1477, 5° Piso Santiago, se sustancia causa RIT C-853-2022, materia Alimentos, se ordenó notificar por aviso extractado y emplazar a don David Lara Mitelman, Run N° 13.453.633-0, chileno, constructor, domicilio indeterminado, la demanda interpuesta el 07 de Febrero de 2022 por Pensión Alimentos en favor de sus hijas menores de edad Emma, Helena y Esther, todas de apellidos Lara Barrientos, de actuales 7, 7 y 6 años de edad respectivamente, interpuesta por la madre en su representación; doña Macarena Paulina Barrientos Castro, Run N° 14.108.960-9, chilena, arquitecto, domiciliada en calle Padre Hurtado Sur n°1861, departamento 82, Torre G, comuna de Las Condes. Se resolvió el 14 de Febrero de 2022: Traslado. se fijan los alimentos provisorios en 10,9 UTM mensuales, equivalentes a esta fecha a \$600.000 monto que deberá ser depositado en los primeros cinco días de cada mes, a contar de la expiración del quinto día siguiente a la notificación de la presente resolución, en una cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado. Con fecha 27 de Marzo de 2023, se fijó audiencia preparatoria para el día 17 de Mayo de 2023, a las 11:00, que se realizara por videoconferencia, a través plataforma gratuita ZOOM y deberán conectarse el día y hora señalada, en link: [zoom1 3jfsantiago](https://zoom.us/j/92151196911?pwd=YVd2TzNIUnlGV25HVms2U1R4ZzZoUT09) le invita a reunión de Zoom programada. Tema: C-853-2022 Hora: 17 may 2023 11:00 a. m. Santiago Unirse a la reunión Zoom

<https://zoom.us/j/92151196911?pwd=YVd2TzNIUnlGV25HVms2U1R4ZzZoUT09> ID de reunión: 921 5119 6911 Código de acceso: 203803, Notifíquese al demandado en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la demanda, su proveído y de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos en 2 diarios de circulación nacional a elección del solicitante, esto es, 6 publicaciones en total, más el correspondiente en el Diario Oficial, todo a costa de la solicitante. Santiago, 28 de Marzo de dos mil veintitrés.- Victoria Padrón Miranda, Ministro de fe.



**Victoria Amada Padrón Miranda**

Jefe Unidad

PJUD

Veintiocho de marzo de dos mil veintitrés  
14:34 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GYHVXEEHXRL